



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E2-2018, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 906330, NUMERO DE CONTROL INTERNO LF-01-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ONCE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED), REQUERIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES Y JESÚS MARÍA.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día **cinco de julio del año dos mil dieciocho**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la **Ley**), lo dispuesto en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el **Reglamento de la Ley**) así como lo establecido en el apartado VIII. Inciso e) de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-901004997-E2-2018** (en adelante la **Convocatoria**), conforme al siguiente orden de actos:

1. Licitantes que se registraron en el sistema CompraNet.
2. Licitantes que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Contestación a las solicitudes de aclaración recibidas.
5. Asuntos Generales.

En el desahogo del punto número uno, se hace constar que los licitantes que se registraron en el sistema CompraNet son los siguientes:

- Licitantes Invitados
- Proposiciones Recibidas

7

0

Licitantes Invitados

Número de Fila	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición
----------------	------------	-----------------------------------------------------	--------------------------	-------------	-------------



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E2-2018.
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ONCE PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
Y LA DELINCUENCIA REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESEP

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

1	<u>COLECTIVO DE EDUCACION PARA LA PAZ AC</u>	04/07/2018 10:51 AM	No hay Proposición	--
2	<u>HAGAMOS ALGO ASOCIACION PARA EL DESARROLLO</u> <u>INTEGRAL DE GRUPOS VULNERABLES, CON PERSPECTIVA DE GENERO AC</u>	04/07/2018 11:06 AM	No hay Proposición	--
3	<u>HORIZONTES SIN VIOLENCIA SC</u>	04/07/2018 06:09 PM	No hay Proposición	--
4	<u>PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA SC</u>	04/07/2018 08:51 PM	No hay Proposición	--
5	<u>SERVICIOS INTEGRADOS DEL NORESTE SA DE CV</u>	04/07/2018 06:29 PM	No hay Proposición	--
6	<u>SOCIALINKS SC</u>	03/07/2018 06:06 PM	No hay Proposición	--
7	<u>TAQ SISTEMAS MEDICOS</u>	03/07/2018 12:11 PM	No hay Proposición	--

En el desahogo del punto número dos, los licitantes que notificaron su participación o escrito de interés son los siguientes:

1. HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.
2. SOCIALINKS, S.C.

Este acto es presidido por el L.A.E. José Andrés Dena Garza, Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de Contratación y lo coordina el Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de servidor público autorizado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento de Licitación Pública, quien para desahogo del punto número tres comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que se exprese su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido dentro del plazo que establece el artículo antes señalado en concordancia con los Anexos A, C y J.A. de la Convocatoria del presente procedimiento.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

El servidor público designado por la Convocante para la coordinación de los actos de la presente licitación es asistido por el representante del área requirente, siendo el **Lic. Luis Fernando Díaz Esparza**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y por parte del área técnica, el **Lic. Martín Flores García**, Director General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la Secretaría de Seguridad Pública, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, a fin de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

Para desahogar el punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes participantes a través de la plataforma de Compranet, así como su **RESPUESTA**, correspondiente:

SOCIALINK, S.C.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	Apartado II, inciso a)	Respecto a la contratación del servicio de once programas de prevención, ¿el licitante puede cotizar por una o varias partidas, sin que ésta sea por la totalidad de las mismas?
RESPUESTA:	Cada partida será adjudicada de manera individual y el proveedor podrá ofertar una, varias o la totalidad de las partidas, tal como se establece en el inciso b) del apartado II de la Convocatoria.		
2	2.-	Apartado II, inciso a)	¿Dónde se llevará a cabo la prestación de los servicios referente a los once programas de prevención descritos en ésta convocatoria?
RESPUESTA:	El servicio deberá realizarse de conformidad a la fecha, lugar y hora establecida en cada partida como se señala en el inciso a) del apartado II de la Convocatoria.		
3	3.-	Apartado II, inciso a)	¿Cuándo es la fecha límite para entrega de resultados, informes finales y término de la prestación de servicios con referencia a los once programas de prevención descritos en ésta convocatoria?
RESPUESTA:	La fecha límite para la prestación del servicio es el 30 de septiembre de 2018 tal como se establece en el inciso a) del apartado II de la Convocatoria.		

En términos del artículo 33 bis de la LEY y 46 fracción II del Reglamento de la LEY, se hace del conocimiento de los licitantes que a partir de la hora de publicación de la presente acta, los licitantes contarán con un plazo



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E2-2018.
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ONCE PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
Y LA DELINCUENCIA REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESESP

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

de 6 (seis) horas, para formular sus dudas a las respuestas señaladas con anterioridad, en el entendido que de no efectuar reprenguntas en ese plazo, esta acta constituirá la primera y última junta de aclaraciones.

Se aclara que el número correcto de control interno para este procedimiento es **LF-01-2018**, en lugar de **LF-01-2017**.

La presente acta consta de **5 (cinco)** hojas y firman de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma vía electrónica. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>

DESPUÉS DE DAR LECTURA A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS **12:18** HORAS DEL DÍA **CINCO DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:

L.A.E. José Andrés Dena Garza

Coordinador de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe de Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E2-2018.
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ONCE PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
Y LA DELINCUENCIA REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESESP

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado
de Aguascalientes.

ÁREA REQUIRENTE:

Lic. Luis Fernando Díaz Esparza
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Aguascalientes.



POR LA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental de la Contraloría
del Estado de Aguascalientes.

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-901004997-E2-2018.

----- FIN DE ACTA -----